

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INICIEN DE MANERA URGENTE LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PLANTEADOS EN EL PRESENTE AÑO EN BAJA CALIFORNIA SUR, YA QUE, POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO, LA DEMANDA AUMENTA Y CREA UNA CRISIS DE APAGONES.

HONORABLE ASAMBLEA:

Quien suscribe **Sonia Murillo Manríquez** , Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58, 59, 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

La condición insular de Baja California Sur hace que no esté conectada al sistema de la red nacional y aunado a la cancelación del proyecto del cable submarino con el que se conectaría a Baja California Sur con la red eléctrica nacional, lo que además de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ

Baja California Sur



reducir la contaminación que generan actualmente las plantas termoeléctricas que usan diesel y combustóleo, terminaría con los apagones como los que afectan a miles de sudcalifornianos desde hace varios años.

La situación económica actual en el país es crítica, Baja California Sur no es ajena a estas circunstancias, la inflación está por los cielos, en índices no vistos en muchos años, ha sido un duro impedimento para la recuperación de la economía estatal y nacional.

Lo anterior, tiene por efecto el detrimento del poder adquisitivo y el desgaste en la economía familiar, los gastos aumentan y no existen políticas que aminoren las cargas que día a día se generan, por ello considero que como representantes populares debemos actuar.

De todos es sabido las condiciones climatológicas que se viven en la entidad, próximamente iniciara el verano y las altas temperaturas derivaran en el uso permanente de abanicos y aires acondicionados para sortear los estragos del intenso calor, por consecuente la demanda eléctrica aumenta considerablemente, misma que la Comisión Federal de Electricidad no toma en



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ

Baja California Sur



consideración, teniendo un impacto económico y social en la población por los múltiples apagones que son constantes y algunos han durado hasta días.

No obstante que en diversas legislaturas y diversas autoridades le ha pedido al Gobierno Federal que realice la obra del cable submarino eléctrico para conectar a Baja California Sur a la Red Nacional Eléctrica.

Estamos pagando una de las tarifas más caras del país, sin recibir el servicio eléctrico de forma adecuada a la tarifa, eso sin entrar a detalles de que dicha energía proveniente de plantas generadoras altamente contaminantes, por la quema de combustóleo, es un asunto de urgente resolución ya que el verano está por llegar y los ciudadanos afuera claman soluciones.

Baja California Sur requiere de una atención especial de la federación, porque es el único sistema aislado del país y eso lo hace mucho más vulnerable, como ha quedado demostrado en las horas y días recientes con tantos cortes al suministro, dañando los aparatos eléctricos de los sudcalifornianos que menos tienen.

En virtud someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente Proposición con:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortar al Ejecutivo Federal y al Titular de Comisión Federal de Electricidad inicien de manera urgente los proyectos de renovación de infraestructura eléctrica planteados en el presente año en Baja California Sur, ya que, por las altas temperaturas que se presentan en el Estado, la demanda aumenta y crea una crisis de apagones.

ATENTAMENTE



Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 3 de agosto de 2023.